



4ª CONVOCATORIA DEL PROGRAMA “NEURÓLOGOS PARA EL FUTURO EN EM”

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS AL PROGRAMA
NEURÓLOGOS PARA EL FUTURO EN EM EN SU EDICIÓN DEL BIENIO 2009-2010



La SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUROLOGÍA y MERCK convocan 5 plazas docentes de formación para el programa “NEURÓLOGOS PARA EL FUTURO EN EM” en su primera fase para 2009.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACION DE CANDIDATOS

Los candidatos deben cumplir los siguientes criterios:

- 1)** Miembros numerarios de la SEN, con al menos un año de antigüedad en la Sociedad de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 apartado 2 de sus estatutos, y estando al corriente del pago de las cuotas.
- 2)** Posibilidad de cumplimiento del compromiso de participar en el programa.

DOCUMENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS

- 1)** Carta dirigida al Secretario de la SEN solicitando participar en el Programa y aceptación por escrito de las condiciones del mismo.
- 2)** Presentar un compromiso firmado por el solicitante de cumplir los requisitos derivados de la participación en el programa de formación.
- 3)** Carta de presentación del Jefe de Servicio o responsable asistencial, con el visto bueno del Gerente de la Institución, mencionando que se le permitirá la participación en el programa.
- 4)** Nivel aceptable de inglés mediante certificación que lo acredite.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Serán criterios positivos de valoración, y por lo tanto, podrá aportarse documentación acreditativa adicional sobre:

- 1)** Formación MIR.
- 2)** Estabilidad laboral ejerciendo como neurólogo en hospital adscrito al sistema sanitario público.
- 3)** Curriculum Vitae (CV) que justifique experiencia científica e interés en neurología, en general y en Esclerosis Múltiple en particular, en los últimos 5 años.
- 4)** Haberse presentado a ediciones anteriores de NEURÓLOGOS para el FUTURO, sin ser seleccionado.
- 5)** Se valorará positivamente ser neurólogo joven de la SEN o en los 5 años siguientes.

PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Deben presentarse en la Secretaría de la Sociedad, a través de correo electrónico o correo certificado con sello, con anterioridad al 20 de diciembre de 2008. Será responsabilidad de los candidatos asegurar la recepción de dichos documentos.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Se realizará una entrevista personal y estructurada con evaluación individualizada en la que participarán:

- Un miembro del Comité Director del Programa.
- Un miembro designado por la junta de la SEN.
- Una persona de la empresa de formación indicada.

Posteriormente, el Comité Director de "Neurólogos para el Futuro", junto a un representante de MERCK, valorarán los documentos establecidos en las bases, de acuerdo con los objetivos del programa, así como las evaluaciones de la entrevista para decidir los seleccionados de la presente convocatoria. MERCK actuará, además, como facilitador y secretario del proyecto.

La decisión final no es recurrible y podrá quedar sin cubrir alguna de las plazas ofertadas si así se considerase.

Si un candidato no es seleccionado para esta edición, no impide la posibilidad de volver a participar en sucesivas convocatorias.

La decisión final la dará a conocer el Comité Director del Programa, primero directamente a cada candidato seleccionado y después de forma pública en la Web de la SEN durante el primer trimestre del 2009.

MÁS INFORMACIÓN

A través del boletín y la web de la SEN, y del grupo de Estudio de Enfermedades Desmielinizantes.



Solicitada acreditación

En ediciones anteriores la acreditación concedida fue la siguiente:

“Actividad acreditada por el Comité de Docencia y Acreditación de la SEN”

029/06
11,7 cr.

“Actividad acreditada por el Consejo Catalán de la Formación Médica Continuada y por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud”

029/06
12,3 cr.